DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 9 DE MARZO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28396

UNA FIESTA PARA EL PAÍS

CENTRAL. CARNAVAL DE HUINCHOS-PATACCOCHA ES PATRIMONIO CULTURAL. **P. 8-9**



POLÍTICA

Mujeres de la civilización Caral fueron agentes de paz

Ruth Shady exhorta a aprender de esta cultura. P. 2



RINDE HOMENAJE A LAS PERUANAS LUCHADORAS

Gobierno reafirma compromiso con los derechos de la mujer

●● Presidenta Boluarte señala que la misoginia y la violencia contra la mujer no pueden seguir teniendo espacio en la sociedad. ●● "Es momento de construir un mundo donde el respeto y la igualdad sean realidad para todas", sostiene. P. 3

MIMP



Caminata por la igualdad

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, lideró la caminata '4K por la igualdad', a la que se sumaron alrededor de 3,000 personas. La actividad deportiva se realizó con motivo del Día Internacional de la Mujer y partió desde el estadio Aldo Chamochumbi, en el distrito de Magdalena. P. 3

DERECHO

Justicia refuerza el cobro de pensiones

Janet Tello anuncia nueva estrategia contra deudores alimentarios. P. 7



ECONOMÍA

Casi un millón de agricultoras hay en Perú

Tienen mayor presencia en Puno, Cajamarca, Junín y Huánuco. P. 10



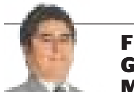
ESPECIAL. CONTINÚAN LAS ORACIONES POR LA SALUD DEL PAPA. **P. 5**

POLÍTICA

ARQUEÓLOGA RUTH SHADY EXHORTA A APRENDER DE ESTA CULTURA

Mujeres de la civilización Caral fueron agentes de paz

También ejercieron labor como autoridades y velaron por la seguridad alimentaria de los pobladores.


Fidel Gutiérrez Mendoza

fgutierrez@editoraperu.com.pe

MELINA MEJÍA



Impacto. Arqueóloga Ruth Shady llama a aprender del respeto que esta cultura tuvo por sus semejantes y la naturaleza.

Las mujeres de Caral desempeñaron importantes papeles como agentes de la paz, autoridades y encargadas de velar por la seguridad alimentaria de los pobladores de la que fue la civilización más antigua de América, resaltó su descubridora, la arqueóloga Ruth Shady.

"Hemos tenido mujeres que han sido autoridades políticas y que también resolvían cualquier conflicto que se pudiese generar", manifestó la estudiosa a la Agencia *Andina.* "Se preocupaban mucho de que no faltaran los alimentos. Y que la producción agrícola estuviera en buenas condiciones, así como la extracción del recurso marino", añadió.

Shady encabezó la ceremonia de inauguración de 'El rol de la Mujer en la civilización Caral', realizada en la sede del Ministerio de Cultura; ocasión que sirvió también para extender un reconocimiento a tres destacadas representantes del género femenino, provenientes del campo de la cultura y de lucha social, en vísperas de celebrarse el Día de la Mujer.

La arqueóloga señaló que el ejemplo que en el ámbito de la convivencia entre las personas y con la naturaleza que emana desde la civilización Caral, "no se está teniendo en cuenta" en los tiempos actuales. Esta omisión se manifiesta en las agresiones a las mujeres, a la naturaleza y en priorizar el beneficio individual antes que el bienestar de la colectividad, consideró.

"Desde que se produjo la colonización, se dijo que los hombres de esta parte del mundo eran muy débiles, porque permitían que las mujeres llegaran al poder; pero eso no fue así, ya que cuando le correspondía a la mujer, por sus condiciones y por su herencia, llegar a tener el control político, lo recibía, de acuerdo con su derecho", indicó Shady.

Refirió que entre los vestigios de cuerpos humanos encontrados en la llamada Ciudad Sagrada de Caral, se ha identificado a mujeres que portaban collares dobles "y una serie de implementos que corresponden a autoridades".



Clave. Exposición ofrece un recorrido interactivo por la historia y legado de la civilización Caral.



Apunte. Caral tuvo una visión de la vida de estar en armonía.

Historia e influencia

La exposición museográfica, inaugurada en el Ministerio de Cultura, ofrece la posibilidad de realizar un recorrido interactivo por la historia y legado de la civilización Caral, por medio de gráficos, reconstrucciones digitales y en 3D, realidad virtual y elementos lúdicos, destacando la presencia femenina en esta civilización.

El influjo de Caral se hizo extensivo a culturas que se desarrollaron con posterioridad en el tiempo, tras el auge de esta civilización, que se dio entre los años 3000 y 1800 antes de Cristo. Shady refirió que esta influencia se apreció incluso en la cultura incaica.

"Por eso hemos sido un país pluricultural y multilingüe; lo que quiere decir que había un respeto intercultural", indicó. "No se imponía una sola cultura y se hablaban múltiples idiomas en esta parte del territorio andino-amazónico", manifestó.

Estas expresiones de respeto intercultural, se dieron también en la relación de los habitantes de Caral con su entorno, refirió la arqueóloga. "Hubo una visión de la vida de estar en armonía, respetando a la naturaleza, a la tierra, a los cerros y al mar, que son de donde provenían los alimentos; una visión que se ha perdido", apuntó.

Lamentó, en tal sentido, que se haya dejado de lado –por ejemplo– el uso agrícola que en Caral se daba a los cerros rocosos, que eran convertidos en campos de cultivos a través de andenes. Estos han desaparecido en un 70%, señaló Shady, mencionando una investigación realizada por un estudioso belga.

"Esos cerros se han convertido de nuevo en rocosos y con las lluvias bajan todas las rocas, afectando los valles de producción agrícola", refirió, aludiendo a los desbordes y huaicos que ocurren en esta época del año en diversos puntos del país.

Aportes

La inauguración de la muestra museográfica 'El rol de la Mujer en la civilización Caral' dio pie para que la unidad ejecutora del Ministerio de Cultura, encargada de Caral, reconociera públicamente la labor desarrollada por tres mujeres, representantes, respectivamente, de la selva, la costa y la sierra.

Así, se dio cuenta de la labor de Delia Pizarro, presidenta de la Asociación de Artistas Shipo Conibo de Cantagallo, con trabajos que reflejan su cultura autóctona.

También se hizo lo mismo con María de los Ángeles Luján, activista que ha laborado a favor de los derechos laborales por intermedio del Sindicato de Trabajadores del Hogar y de la Asociación de Mujeres Negras Trabajadoras del Perú.

DANZA DE TIJERAS

SE OTORGÓ UNA distinción también a Daniela Hudtwalcker, danzante de tijeras conocida como 'Asirisonqo de Ayacucho', quien, además de practicar esta expresión dancística y musical, ha realizado estudios y trabajos académicos sobre la participación de las mujeres en ella.

CELEBRANDO ESTA DISTINCIÓN, se dio paso a la danza de tijeras, participando en ella, además de la condecorada, Rómulo Huamaní 'Qori Sisicha', natural de Lucanas, Ayacucho, y connotado representante de esta manifestación cultural.

NO MÁS MISOGINIA Y VIOLENCIA

Compromiso con las mujeres

Presidenta Boluarte pide construir un mundo donde el respeto y la igualdad sean realidad para todas.

En mensaje a la nación por el Día Internacional de la Mujer, la presidenta Dina Boluarte Zegarra rindió homenaje a las peruanas luchadoras, emprendedoras, a las madres, a las adultas mayores, y a quienes por circunstancias de la vida han asumido también el rol de padres.

"Entiendo el dolor de tantas hermanas que han tenido que enfrentar caminos difíciles en un mundo que aún pretende reducir a las mujeres a simples instrumentos, sin reconocerlas como seres humanos con dignidad, sueños y derechos", indicó.

Recalcó que la misoginia y la violencia contra la mujer no pueden seguir teniendo espacio en la sociedad, y consideró que es momento de construir un mundo donde el respeto y la igualdad sean realidad para todas.

"Pido a todas las mujeres que sumemos nuestras voces, nuestro trabajo, nuestro esfuerzo por la igualdad, la libertad, la democracia y por una patria próspera, desarrollada y unida", manifestó.

La Mandataria recordó que proviene de un hogar andino donde la verdadera riqueza no se mide en bienes materiales, sino en la honestidad, el respeto y la solidaridad, donde aprendió que el amor a los padres, el cariño hacia los semejantes y la ayuda mutua son los valores que guían el camino de la vida.

"Como mujer, digo con convicción: no tengo por qué tener miedo. Soy valiente y enfrento el odio, las mezquindades y esa infame creencia de superioridad sobre quienes venimos de los Andes", agregó en su mensaje.

Asimismo, exhortó a los hijos a no abandonar nunca a sus madres. "No hay amor más puro que el de las mujeres que dieron todo por sus hijos, que sacrificaron sueños y enfrentaron dificultades para verlos crecer", dijo.

"No esperen a que sea demasiado tarde para darles un abrazo, para decirles te quiero, para devolverles un poco de todo el amor que les entregaron sin medida", añadió.

Pidió que la vida ejemplar de Jesús y de María, su madre, ilumine nuestro camino con su sabiduría y nos fortalezca con su ejemplo de amor y entrega. "Que nos den aliento y fuerza en nuestras luchas diarias, y que nuestro amor a la patria se transforme en un futuro digno y esperanzador para nuestros hijos", anotó.

La Jefa del Estado concluyó su mensaje llamando a todas las mujeres a sumar sus voces, su trabajo y sus esfuerzos por la igualdad, la libertad, la democracia y por una patria próspera, desarrollada, unida y en paz.

"Las mujeres en el Perú nos tenemos que unir y pararnos firmes frente a la violencia venga de donde venga, esta tarea tenemos que enfrentarla las mujeres exigiendo respeto, nuestros derechos, y que no se nos discrimine", puntualizó.

PCM

LA PRESIDENCIA DEL Consejo de Ministros reconoció el valioso aporte de las mujeres peruanas en la construcción de un mejor país, con igualdad y con mejores oportunidades para todos.

EN SUS REDES sociales, recalcó el trabajo que cumplen desde diversos espacios.

"RECONOCEMOS EL APORTE de todas las mujeres peruanas. Todas ellas, desde distintos espacios, aportan a la construcción de un mejor Perú", indicó.

"DESDE LA PCM trabajamos para que cumplan todas sus metas en un país más justo", indica el mensaje.

PRESIDENCIA



Acción. Jefa del Estado dio un mensaje a la nación por el Día Internacional de la Mujer y reafirmó compromiso con defensa de sus derechos.

Calidad de vida

En sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema, el Programa Nacional Contigo del Midis atiende a 65,453 usuarias a escala nacional.

Del total de la población beneficiaria, Cajamarca (7,505) es la región con el mayor número de usuarias, seguida de Lima Metropolitana (6,212), Piura (5,872), Huánuco (4,279), Cusco (3,827) y La Libertad (3,191).

La atención de Contigo consiste en la entrega de una pensión bimestral de 300 soles y un acompañamiento diferenciado, este último dirigido no solo a las usuarias, sino también a sus cuidadoras que, a la vez, son autorizadas al cobro de la subvención económica.

FUE ORGANIZADA POR EL MIMP

Más de 3,000 personas en caminata por la igualdad

A la voz de "Juntas avanzamos", la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, lideró la caminata "4K por la igualdad", a la que se sumaron cerca de 3,000 personas, gran parte de ellas familias completas, que llegaron incluso con sus mascotas.

La caminata se realizó en el marco del Día Internacional de la Mujer y partió desde el estadio Aldo Chamochumbi en Magdalena. "En cada kilómetro que caminemos, recordemos quiénes han sido las mujeres luchadoras, aquellas mujeres que han cambiado la historia del Perú", dijo la ministra.

En otro momento, Montellanos destacó la importancia de la fecha y exhortó a todos los presentes a ser agentes de cambio y promover la cultura de prevención y cuidado. "Hemos avanzado mucho en nuestro país, en políticas, en intervenciones, pero no es suficiente. Tenemos que seguir trabajando para cambiar los indicadores de violencia y vulneración de derechos", agregó.

Esta actividad contó con la participación de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana; el alcalde de Magdalena del Mar, Francis Allison; el embajador de la Unión Europea, Jonathan Hatwell; el embajador de Panamá, Dante Pescetto; la atleta Evelyn Inga; y la exvoleibolista Leyla Chihuán, entre otros.

Durante la actividad deportiva de recorrió las principales calles de Magdalena y se invitó a la reflexión sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el país, reconociendo el aporte de las mujeres al desarrollo y las brechas que constituyen retos para la sociedad en su conjunto.

Con esta actividad concluye una serie de eventos realizados por el Día Internacional de la Mujer, tales como la condecoración Orden al Mérito de la Mujer, el evento "Yo ministra", la Feria Mujer Emprendedora, entre otras.



Actividad. Los participantes recorrieron las calles de Magdalena.

VISITA

- **La titular del Mimp también visitó el penal de Mujeres de Chorrillos y recorrió las aulas de la institución educativa María Parado de Bellido, que funciona al interior de este establecimiento penitenciario.**
- **Durante el recorrido pudo conocer las condiciones de la infraestructura educativa, así como la atención y cuidados que reciben, entre otros.**
- **El recorrido contó con la participación del ministro Eduardo Arana, y el jefe del Inpe, Javier Llaque.**

PAÍS



Articulación. El titular del Minam resalta el trabajo con las organizaciones indígenas para la protección de los ecosistemas.

DESTACAN LIDERAZGO DEL PERÚ

Conservación de los bosques avanza

Iniciativa del Minam y pueblos indígenas nominada a premio mundial.

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, se reunió con los representantes del Grupo Perú de Pueblos Indígenas, integrado por las organizaciones Anecap, Aidesep y Conap, para reforzar las acciones mancomunadas en la conservación de los bosques amazónicos.

Durante la reunión, el funcionario destacó que el modelo de trabajo desarrollado conjuntamente en la protección de los bosques de nuestra Amazonía ha sido nominado al Premio de Impacto Ambiental 2025 (Climate Impact Awards-ACR).

Dijo que esta iniciativa es un ejemplo a escala global de colaboración entre el Estado y las organizaciones indígenas en la protección de los ecosistemas y la generación de beneficios compartidos. "Resalta el liderazgo del Perú en la conservación de los bosques y en la lucha contra el cambio climático", recalcó.

A la fecha, esta experiencia se ejecuta en comunidades nativas y reservas comunales ubicadas en Loreto, Amazonas y Ucayali en un área de 7 millones de hectáreas (aproximadamente el 11% de los bosques en el Perú). De esta área, el 91% corresponde a comunidades nativas representadas por Aidesep y Conap, y el 9% restante a reservas comunales representadas por Anecap.

El Minam, Aidesep, Conap y Anecap elaboraron una Hoja de Ruta para el Programa REDD+ Indígena Jurisdiccional, alineando esfuerzos hacia la reducción de emisiones y la validación de créditos de carbono. Todo esto en cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales.

Con ello se contribuye a la protección de la Amazonía peruana, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a generar créditos de carbono, adoptando un enfoque integral que abarca también la conservación de múltiples beneficios (servicios ecosistémicos).

Su implementación fortalece la gobernanza indígena y reconoce el papel clave de las comunidades en la preservación de los espacios boscosos.

Enfoque

La nominación al premio es un reconocimiento internacional al trabajo conjunto en el primer programa REDD+ Indígena Jurisdiccional (RIJ) del mundo.
Se trata de un nuevo enfoque diseñado bajo estándares de excelencia ambiental.
Esto contribuye a la resiliencia de los ecosistemas y mejora la calidad de vida de las comunidades locales.
La ceremonia de premiación se efectuará el martes 25 de marzo en Los Ángeles, Estados Unidos.
Los ACR Climate Impact Awards (Premios de Impacto Ambiental ACR) son otorgados por American Carbon Registry (ACR).
En la mencionada cita también participaron representantes de Mercuria Energy Trading.

ALGO MÁS

LA ANECAP ES la organización indígena (OOII) nacional representativa de las reservas comunales (RC).

AIDESEP ES LA organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía de nuestro país que trabaja por la defensa y el respeto de sus derechos colectivos mediante acciones para exponer sus problemáticas y presentar sus propuestas alternativas de desarrollo, según su cosmovisión y estilo de vida.

LA CONAP REPRESENTA a más de 70 federaciones bases, 944 comunidades nativas ubicadas en las regiones de Loreto, Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Cusco. Ha realizado proyectos a favor del buen vivir y respeto a los pueblos indígenas.

LIBRO ABARCA DE 1990 AL 2023

Analizan política exterior del Perú

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) presentó el libro *La política exterior peruana en la era moderna,* del escritor estadounidense Ronald Bruce St John, que analiza las relaciones exteriores de nuestro país desde los años 90 hasta el 2023, destacando las prioridades de cada gobierno, su contexto internacional y los hitos que definieron su posicionamiento en el mundo.

Al acto asistió el canciller Elmer Schialer Salcedo, quien señaló que con esta obra, traducida al español, se nos brinda la oportunidad de continuar reflexionando sobre nuestra trayectoria internacional y reafirmar así la importancia del estudio y la comprensión de nuestra política exterior.

"Sin duda, el autor de este libro es una voz autorizada en el análisis de las relaciones exteriores de Perú, con más de cuatro décadas de investigación rigurosa. Su trabajo se ha convertido en una referencia para los que buscan entender el papel de Perú en el escenario global", precisó el titular de Relaciones Exteriores.

AUTOR

- **Ronald Bruce St John, especialista con muchos años en historia diplomática y relaciones exteriores de Perú, identifica los principios permanentes de la diplomacia peruana y su evolución.**
- **Ofrece un valioso aporte al análisis de las relaciones internacionales del país.**



Acto. Reunión se realizó en la sede del centro cultural de RR. EE.

FISCALÍA ACUSA A EXFISCAL LUIS ARCE

Presentan denuncia constitucional

La Fiscalía de la Nación, por intermedio del Área de Enriquecimiento y Denuncias Constitucionales, presentó una denuncia constitucional ante el Congreso de la República en contra del ex fiscal supremo Luis Carlos Arce Córdova.

Se informó que esta acusación es por su actuación como representante del Ministerio Público ante el Jurado Nacional de Elecciones, al ser presunto cómplice del delito de tráfico de influencias agravado, en agravio del Estado.

El ex fiscal supremo habría prestado auxilio, de manera dolosa, al entonces juez supremo César José Hinostroza Pariachi, en el ofrecimiento de intercesión, realizado por el mencionado juez, al fiscal provincial Agustín López Cruz.

Esto con el fin de que los entonces miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, Orlando Velásquez Benites y Hebert Marcelo Cubas, lo apoyen en su postulación a la plaza de fiscal superior penal de Huaura, en la convocatoria 008-2017-SN/CNM.

AUSENCIA EN EL ÁNGELUS ES CASI SEGURA

Continúan las oraciones por la salud del papa

"Amor con amor se paga", manifiestan los fieles.

FOTOS: AFP

El papa Francisco, ingresado desde el 14 de febrero por una neumonía bilateral, continuó el sábado con su tratamiento, pero es "bastante probable" que se ausente de nuevo hoy, domingo, del Ángelus cuando se esperan miles de peregrinos en Roma.

Tras pasar una noche "tranquila", el jesuita argentino, de 88 años, reanudó "el tratamiento y la fisioterapia" en la décima planta del hospital Gemelli de Roma, según las informaciones oficiales del Vaticano.

El líder espiritual de 1,400 millones de católicos en el mundo fue ingresado hace 23 días por una bronquitis, que derivó en una neumonía bilateral. Desde entonces, no ha realizado ninguna aparición pública ni se han publicado imágenes suyas.

Pero el jueves por la noche, Francisco difundió un breve mensaje de audio en español, en el que con la voz cansada y entrecortada, dio las gracias "de todo corazón" a quienes rezan por su restablecimiento.

Las oraciones continúan por su salud en el mundo, desde su Buenos Aires natal, donde el viernes se celebró una marcha con el lema "amor con amor se paga", hasta Tegucigalpa, pasando por su hospital, en el norte de Roma.



Marcha solemne

La movilización en Buenos Aires, de cinco cuadras hasta la emblemática Plaza de Mayo, donde se emplazan la casa de Gobierno y el principal templo católico de la capital argentina, fue solemne, sin cantos, consignas ni tambores: una curiosa variedad respecto a lo que son las abundantes y coloridas manifestaciones porteñas.

En esa ocasión los unía el agradecimiento, dijo a la AFP Laura Cibelli, de 47 años. "Desde que (Jorge Mario) Bergoglio asumió como papa, pudo hacer visible a los invisibles, a aquellos trabajadores pobres, precarizados, cartoneros, no solo de Argentina, sino además del mundo", añadió.



La procesión, en la que participaron en su mayoría fieles de organizaciones sociales y sindicatos de trabajadores, era liderada por una camioneta que transmitía una homilía que dio Francisco en Bolivia en el 2015.

"Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos y tampoco lo aguanta la Tierra", se escuchaba decir al papa en el altavoz.



Templo. La vigilia en Buenos Aires terminó con una multitudinaria misa en la catedral.

La marcha culminó cuando los asistentes dejaron sus velas en la Plaza de Mayo ante un cartel que decía "amor con amor se paga".

Este fue el lema propuesto por el dirigente social Juan Grabois, quien tiene un lazo personal con el papa, y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP).

"Ahora que él pasa un momento de fragilidad, nuestro deber es pagar ese amor con amor. (...) Suenen las campanas y se escuchen algunas homilías del papa", había escrito Grabois en la red X al convocar a la vigilia el martes.

En la procesión en Buenos Aires, dos hombres portaban un palanquín con una estatuilla de la Virgen para pedir por su salud.

Uno de ellos, Gabriel Duna, era un "peregrino de la Virgen" de 58 años que dice caminar 200 o 300 km de corrido con la Virgen a cuestas porque así "ella va haciendo su trabajo".

Agenda Judicial

Semana del lunes 10 al viernes 14 de marzo del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Penal Permanente; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente: y la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 10

MARTES 11
AVC 58-2024-1

MIÉRCOLES 12
AVC 1-2025-0
AVC 43-2022-0
AVC 51-2023-0
AVC 02-2025-0

JUEVES 13

VIERNES 14
AVC 42-2023-1
AVC 63-2023-1
AVC 07-2025-90

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 10
CAS CA 19888-2024
CAS CL 20049-2022 D
CAS CL 37921-2022 D
CAS CL 38622-2022 D
CAS CL 52127-2022 D
CAS CL 55792-2022 D
CAS CL 03335-2023 D
CAS CL 04030-2023 D
CAS CL 07585-2023 D
CAS CL 16780-2023 D
CAS CL 19626-2024
CAS CL 19634-2024
CAS CL 19642-2024
CAS CL 19670-2024
CAS CL 19674-2024
CAS CL 19690-2024
CAS CL 19695-2024
CAS CL 19730-2024
CAS CL 19739-2024
CAS CL 19744-2024
CAS CL 19759-2024
CAS CL 19760-2024
CAS CL 19780-2024
CAS CL 19781-2024
CAS CL 19791-2024
CAS CL 19797-2024
CAS CL 19802-2024
CAS CL 19803-2024
CAS CL 19806-2024
CAS CL 19819-2024
CAS CL 19828-2024
CAS CL 19894-2024
CAS CL 19914-2024
CAS CR 10457-2020 D
CAS CR 24812-2023 D
CAS CR 19616-2024
CAS CR 19648-2024
CAS CR 19790-2024
CAS CR 19815-2024
CAS CR 19908-2024
CAS LA 19922-2024

MARTES 11
CAS CA 20430-2024
CAS CA 20462-2024
CAS CA 20485-2024
CAS CA 20498-2024
CAS CL 20316-2024
CAS CL 20318-2024
CAS CL 20331-2024
CAS CL 20332-2024
CAS CL 20337-2024
CAS CL 20352-2024
CAS CL 20364-2024
CAS CL 20365-2024
CAS CL 20387-2024
CAS CL 20409-2024
CAS CL 20412-2024
CAS CL 20433-2024
CAS CL 20444-2024
CAS CL 20448-2024
CAS CL 20454-2024
CAS CL 20458-2024
CAS CL 20467-2024
CAS CL 20488-2024
CAS CL 20499-2024
CAS CR 20391-2024
CAS CR 20393-2024
CAS CR 20408-2024
CAS CR 20422-2024
CAS CR 20445-2024
CAS CR 20461-2024
CAS CR 20497-2024

MIÉRCOLES 12
CAS CA 20441-2024
CAS CA 20537-2024
CAS CA 20547-2024
CAS CA 20589-2024
CAS CL 20413-2024
CAS CL 20432-2024
CAS CL 20434-2024
CAS CL 20468-2024
CAS CL 20470-2024
CAS CL 20472-2024
CAS CL 20500-2024
CAS CL 20506-2024
CAS CL 20507-2024
CAS CL 20508-2024
CAS CL 20538-2024
CAS CL 20542-2024
CAS CL 20548-2024
CAS CL 20557-2024
CAS CL 20573-2024
CAS CL 20598-2024
CAS CL 20648-2024
CAS CL 20654-2024
CAS CL 20663-2024
CAS CL 20870-2024
CAS CL 22122-2024
CAS CL 23155-2024
CAS CL 23158-2024
CAS CL 23283-2024
CAS CL 23805-2024
CAS CL 24063-2024
CAS CL 25019-2024
CAS CL 25120-2024
CAS CL 25256-2024
CAS CL 25713-2024
CAS CL 25826-2024
CAS CL 26093-2024
CAS CL 26159-2024
CAS CL 26281-2024
CAS CL 26401-2024
CAS CL 26412-2024
CAS CL 26423-2024
CAS CL 26534-2024
CAS CL 26549-2024
CAS CL 26584-2024
CAS CL 26604-2024
CAS CL 26607-2024
CAS CL 26632-2024
CAS CL 26638-2024
CAS CL 26644-2024
CAS CL 26647-2024
CAS CL 26680-2024
CAS CL 26726-2024
CAS CL 26924-2024
CAS CL 27049-2024
CAS CL 27111-2024
CAS CL 27136-2024
CAS CL 27160-2024
CAS CL 27182-2024
CAS CL 27186-2024
CAS CL 27190-2024
CAS CL 27213-2024
CAS CL 27294-2024
CAS CL 27367-2024
CAS CL 27372-2024
CAS CL 27404-2024
CAS CL 27412-2024
CAS CL 27428-2024
CAS CL 27475-2024
CAS CL 27484-2024
CAS CL 27499-2024
CAS CL 27501-2024
CAS CL 27502-2024
CAS CL 27504-2024
CAS CL 27554-2024
CAS CL 27587-2024
CAS CL 27588-2024
CAS CL 27590-2024
CAS CL 27624-2024
CAS CL 27693-2024
CAS CL 27739-2024
CAS CL 27866-2024
CAS CL 27890-2024
CAS CL 28047-2024
CAS CL 28061-2024
CAS CL 28069-2024
CAS CL 28134-2024
CAS CL 28148-2024
CAS CL 28164-2024
CAS CL 28237-2024
CAS CL 28481-2024
CAS CL 28500-2024
CAS CL 28515-2024
CAS CL 28653-2024
CAS CL 28657-2024
CAS CL 28659-2024
CAS CL 28660-2024
CAS CL 28665-2024
CAS CL 28676-2024
CAS CL 28683-2024
CAS CL 28689-2024
CAS CL 28706-2024
CAS CL 28750-2024
CAS CL 28771-2024
CAS CL 28781-2024
CAS CL 28783-2024
CAS CL 28799-2024
CAS CL 28802-2024
CAS CL 28813-2024
CAS CL 28839-2024
CAS CL 28911-2024
CAS CL 28956-2024
CAS CL 28971-2024
CAS CL 28991-2024
CAS CL 28992-2024
CAS CL 28994-2024
CAS CL 28997-2024
CAS CR 20401-2024
CAS CR 20567-2024
CAS CR 20580-2024
CAS CR 20601-2024
CAS CR 20642-2024
CAS CR 20667-2024
CAS CR 23899-2024
CAS CR 25453-2024
CAS CR 27448-2024
CAS CR 28272-2024
CAS CR 28523-2024
CAS CR 28621-2024
CAS CR 28652-2024
CAS CR 28663-2024

JUEVES 13
CAS CA 20535-2024
CAS CA 20665-2024
CAS CA 20697-2024
CAS CL 19817-2024
CAS CL 19951-2024
CAS CL 20208-2024
CAS CL 20423-2024
CAS CL 20437-2024
CAS CL 20452-2024
CAS CL 20552-2024
CAS CL 20565-2024
CAS CL 20569-2024
CAS CL 20575-2024
CAS CL 20583-2024
CAS CL 20587-2024
CAS CL 20603-2024
CAS CL 20612-2024
CAS CL 20618-2024
CAS CL 20619-2024
CAS CL 20644-2024
CAS CL 20645-2024
CAS CL 20646-2024
CAS CL 20655-2024
CAS CL 20673-2024
CAS CL 20685-2024
CAS CL 20687-2024
CAS CL 20692-2024
CAS CL 20699-2024
CAS CR 20666-2024
CAS LA 20627-2024

VIERNES 14
CAS CA 20723-2024
CAS CA 20741-2024
CAS CA 20759-2024
CAS CA 20766-2024
CAS CA 20779-2024
CAS CA 20791-2024
CAS CL 20715-2024
CAS CL 20716-2024
CAS CL 20718-2024
CAS CL 20719-2024
CAS CL 20721-2024
CAS CL 20722-2024
CAS CL 20727-2024
CAS CL 20728-2024
CAS CL 20735-2024
CAS CL 20737-2024
CAS CL 20738-2024
CAS CL 20742-2024
CAS CL 20743-2024
CAS CL 20747-2024
CAS CL 20753-2024
CAS CL 20757-2024
CAS CL 20760-2024
CAS CL 20764-2024
CAS CL 20769-2024
CAS CL 20772-2024
CAS CL 20777-2024
CAS CL 20778-2024
CAS CL 20793-2024
CAS CR 20724-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 10
00266-2023 APL LIMA
00599-2022 CAS AMAZONAS
01361-2022 CAS AYACUCHO
01590-2022 CAS CAÑETE
01595-2022 CAS HUAURA
01596-2022 CAS TACNA
01602-2022 CAS AMAZONAS
01610-2022 CAS PUNO
01612-2022 CAS MOQUEGUA
01616-2022 CAS PUNO
01617-2022 CAS TACNA
01637-2022 CAS HUAURA
01649-2022 CAS AYACUCHO
01655-2022 CAS PUNO
01658-2022 CAS LAMBAYEQUE
01661-2022 CAS UCAYALI
01665-2022 CAS SULLANA
01677-2022 CAS PIURA
01717-2023 CAS AREQUIPA
02134-2023 CAS LAMBAYEQUE

MARTES 11
01313-2022 RQN SULLANA
01316-2022 RQN SULLANA
01317-2022 RQN AYACUCHO
01318-2022 RQN HUAURA
01319-2022 RQN CUSCO
01321-2022 RQN ANCASH
01322-2022 RQN LIMA
01323-2022 RQN LAMBAYEQUE
01326-2022 RQN DEL SANTA
00262-2023 RQN DEL SANTA
00311-2023 APL LORETO
00338-2023 APL AREQUIPA
00115-2024 APL LIMA
00124-2024 APL PUNO
00151-2024 APL APURIMAC
00160-2024 APL LIMA
00287-2024 APL APURIMAC
00290-2024 APL MADRE DE DIOS
00294-2024 APL CAJAMARCA
00298-2024 APL UCAYALI
00301-2024 APL TUMBES
00330-2024 APL DEL SANTA
00338-2024 APL HUANCAVELICA
00341-2024 APL JUNIN
00345-2024 APL AMAZONAS
00349-2024 APL CAJAMARCA

MIÉRCOLES 12
00281-2023 APL APURIMAC
00041-2024 APL CAJAMARCA
02712-2022 CAS LIMA
02733-2022 CAS JUNIN
02788-2022 CAS UCAYALI
03074-2022 CAS SELVA CENTRAL
03200-2022 CAS APURIMAC
00849-2023 CAS PIURA
02091-2023 CAS CUSCO

JUEVES 13
01074-2022 RQN CAJAMARCA
01327-2022 RQN AREQUIPA
01328-2022 RQN TUMBES
01329-2022 RQN ANCASH
01330-2022 RQN ANCASH
01331-2022 RQN JUNIN
01332-2022 RQN CUSCO
01333-2022 RQN LIMA NORTE
01334-2022 RQN ICA
01335-2022 RQN JUNIN
01336-2022 RQN TACNA
01337-2022 RQN SAN MARTIN
01338-2022 RQN CAJAMARCA
01339-2022 RQN CAJAMARCA
01340-2022 RQN CAJAMARCA
01341-2022 RQN CAJAMARCA
01342-2022 RQN JUNIN
01344-2022 RQN CAJAMARCA
01345-2022 RQN ICA
01346-2022 RQN LIMA
00713-2022 CAS PASCO

VIERNES 14
00737-2022 CAS LIMA NORTE
02421-2022 CAS CUSCO
02499-2022 CAS CUSCO
02525-2022 CAS SELVA CENTRAL
02693-2022 CAS APURIMAC
03514-2022 CAS SELVA CENTRAL
00367-2023 CAS SELVA CENTRAL
00528-2023 CAS HUANCAVELICA
00678-2023 CAS HUANUCO
00996-2023 CAS ANCASH
01056-2023 CAS LAMBAYEQUE
01148-2023 CAS APURIMAC
01468-2023 CAS VENTANILLA
03013-2023 CAS DEL SANTA
03623-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00296-2024 CAS PIURA
01007-2024 CAS LIMA NORTE
01497-2024 CAS AYACUCHO
03087-2024 CAS LIMA ESTE
03534-2024 CAS CUSCO
03649-2024 CAS AYACUCHO

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **RQN:** QUEJA NCPP



Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 10
CAS CA 00313-2024
CAS CA 00540-2024
CAS CA 00575-2024
CAS CA 00599-2024
CAS CA 06034-2024
CAS CA 08286-2024
CAS CA 08347-2024
CAS CA 08366-2024
CAS CA 13428-2024
CAS CA 14212-2024
CAS CA 14488-2024
CAS CA 15781-2024
CAS CL 00417-2024
CAS CL 00456-2024
CAS CL 00470-2024
CAS CL 00559-2024
CAS CL 00571-2024
CAS CL 00669-2024
CAS CL 00674-2024
CAS CL 00709-2024
CAS CL 00754-2024
CAS CL 00772-2024
CAS CL 00779-2024
CAS CL 01244-2024
CAS CL 01355-2024
CAS CL 01450-2024
CAS CL 02034-2024
CAS CL 02119-2024
CAS CL 02187-2024
CAS CL 02293-2024
CAS CL 02298-2024
CAS CL 02319-2024
CAS CL 02404-2024
CAS CL 02691-2024
CAS CL 02695-2024
CAS CL 02756-2024
CAS CL 02933-2024
CAS CL 03285-2024
CAS CL 04067-2024
CAS CL 04174-2024
CAS CL 04216-2024
CAS CL 04223-2024
CAS CL 04235-2024
CAS CL 04244-2024
CAS CL 04262-2024
CAS CL 04288-2024
CAS CL 04328-2024
CAS CL 04432-2024
CAS CL 04767-2024
CAS CL 04791-2024
CAS CL 04962-2024
CAS CL 05131-2024
CAS CL 05736-2024
CAS CL 05741-2024
CAS CL 07204-2024
CAS CL 07262-2024
CAS CL 09955-2024
CAS CL 12449-2024
CAS CL 13040-2024
CAS CL 13094-2024
CAS CL 15009-2024
CAS CL 15178-2024
CAS CR 01311-2024
CAS CR 04144-2024
CAS CR 04197-2024
CAS CR 07197-2024
CAS CR 07432-2024
CAS CR 13827-2024
CAS CR 13906-2024
CAS LA 04064-2024

MARTES 11

MIÉRCOLES 12
CAS CL 18644-2021 VF
CAS CL 20892-2021 VF
CAS CL 21684-2021 VF
CAS CL 22701-2021 VF
CAS CL 22927-2021 VF
CAS CL 23112-2021 VF
CAS CL 24484-2021 VF
CAS CL 25168-2021 VF
CAS CL 26016-2021 VF
CAS CL 27876-2021 VF
CAS CL 07478-2022 VF
CAS CL 12311-2022 VF
CAS CL 19282-2022 VF
CAS CL 32045-2022 VF
CAS CL 32516-2022 VF
CAS CL 39287-2022 VF
CAS CL 39462-2022 VF
CAS CL 40233-2022 VF
CAS CL 40294-2022 VF
CAS CL 43539-2022 VF
CAS CL 43957-2022 VF
CAS CL 44102-2022 VF
CAS CL 44138-2022 VF
CAS CL 44405-2022 VF
CAS CL 44416-2022 VF
CAS CL 46478-2022 VF
CAS CL 47421-2022 VF
CAS CL 49178-2022 VF
CAS CL 51044-2022 VF
CAS CL 52508-2022 VF
CAS CL 53657-2022 VF
CAS CL 54204-2022 VF
CAS CR 07494-2021 VF
CAS CR 24121-2021 VF
CAS CR 25039-2021 VF
CAS CR 25548-2021 VF
CAS CR 25909-2021 VF
CAS CR 27889-2021 VF
CAS CR 27926-2021 VF
CAS CR 03641-2022 VF
CAS CR 08950-2022 VF
CAS CR 09987-2022 VF
CAS CR 11812-2022 VF
CAS CR 14537-2022 VF
CAS CR 18684-2022 VF
CAS CR 18924-2022 VF
CAS CR 32969-2022 VF
CAS CR 34141-2022 VF
CAS CR 38601-2022 VF
CAS CR 39597-2022 VF
CAS CR 39660-2022 VF
CAS CR 41094-2022 VF
CAS CR 43933-2022 VF
CAS CR 46771-2022 VF
CAS CR 47409-2022 VF

JUEVES 13
CAS CA 05164-2024
CAS CA 07243-2024
CAS CA 08337-2024
CAS CA 09203-2024
CAS CA 10262-2024
CAS CA 11621-2024
CAS CA 11635-2024
CAS CA 11637-2024
CAS CA 11681-2024
CAS CA 12377-2024
CAS CA 12991-2024
CAS CA 13099-2024
CAS CA 13835-2024
CAS CA 13839-2024
CAS CA 14265-2024
CAS CA 15177-2024
CAS CA 15304-2024
CAS CA 15760-2024
CAS CL 00693-2024
CAS CL 01440-2024
CAS CL 01542-2024
CAS CL 01672-2024
CAS CL 02830-2024
CAS CL 03184-2024
CAS CL 03231-2024
CAS CL 04134-2024
CAS CL 04318-2024
CAS CL 04326-2024
CAS CL 04373-2024
CAS CL 04768-2024
CAS CL 05060-2024
CAS CL 05160-2024
CAS CL 05235-2024
CAS CL 05385-2024
CAS CL 05817-2024
CAS CL 06996-2024
CAS CL 07926-2024
CAS CL 07943-2024
CAS CL 07981-2024
CAS CL 07983-2024
CAS CL 08400-2024
CAS CL 08492-2024
CAS CL 08507-2024
CAS CL 08508-2024
CAS CL 08988-2024
CAS CL 09415-2024
CAS CL 09528-2024
CAS CL 09944-2024
CAS CL 09978-2024
CAS CL 10015-2024
CAS CL 10235-2024
CAS CL 10240-2024
CAS CL 10248-2024
CAS CL 10257-2024
CAS CL 10381-2024
CAS CL 11740-2024
CAS CL 11752-2024
CAS CL 13033-2024
CAS CL 13549-2024
CAS CL 13563-2024
CAS CL 14142-2024
CAS CL 14715-2024
CAS CL 14807-2024
CAS CL 15064-2024
CAS CL 15192-2024
CAS CL 15224-2024
CAS CL 15250-2024
CAS CL 15722-2024
CAS CL 15839-2024
CAS CL 15883-2024
CAS CL 16034-2024
CAS CR 04838-2024
CAS CR 05117-2024
CAS CR 06015-2024
CAS CR 09279-2024
CAS CR 09625-2024
CAS CR 10900-2024
CAS CR 12359-2024
CAS CR 13848-2024
CAS CR 14943-2024

VIERNES 14
CAS CA 00683-2024
CAS CA 02793-2024
CAS CA 06003-2024
CAS CA 11624-2024
CAS CA 11700-2024
CAS CA 12385-2024
CAS CA 13958-2024
CAS CA 14038-2024
CAS CA 14201-2024
CAS CA 15073-2024
CAS CA 15651-2024
CAS CL 00072-2024
CAS CL 00624-2024
CAS CL 00647-2024
CAS CL 00662-2024
CAS CL 00686-2024
CAS CL 01225-2024
CAS CL 01226-2024
CAS CL 01462-2024
CAS CL 01725-2024
CAS CL 02063-2024
CAS CL 02115-2024
CAS CL 02234-2024
CAS CL 02393-2024
CAS CL 02855-2024
CAS CL 03115-2024
CAS CL 03169-2024
CAS CL 03197-2024
CAS CL 03229-2024
CAS CL 04093-2024
CAS CL 04128-2024
CAS CL 04184-2024
CAS CL 04304-2024
CAS CL 04717-2024
CAS CL 04801-2024
CAS CL 05042-2024
CAS CL 05144-2024
CAS CL 05161-2024
CAS CL 05220-2024
CAS CL 05758-2024
CAS CL 05777-2024
CAS CL 05810-2024
CAS CL 05867-2024
CAS CL 05887-2024
CAS CL 05924-2024
CAS CL 07927-2024
CAS CL 08230-2024
CAS CL 08431-2024
CAS CL 08829-2024
CAS CL 10006-2024
CAS CL 10619-2024
CAS CL 10634-2024
CAS CL 10684-2024
CAS CL 10745-2024
CAS CL 10891-2024
CAS CL 11627-2024
CAS CL 11763-2024
CAS CL 12278-2024
CAS CL 12335-2024
CAS CL 12982-2024
CAS CL 13470-2024
CAS CL 13477-2024
CAS CL 13485-2024
CAS CL 13579-2024
CAS CL 13849-2024
CAS CL 13904-2024
CAS CL 14343-2024
CAS CL 14366-2024
CAS CL 14607-2024
CAS CL 14619-2024
CAS CL 14661-2024
CAS CL 15158-2024
CAS CL 15604-2024
CAS CL 15622-2024
CAS CL 15972-2024
CAS CL 15990-2024
CAS CR 04829-2024
CAS CR 05321-2024
CAS CR 05450-2024
CAS CR 05830-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 10
CAS LA 01233-2021 VF
CAS LA 01890-2021 VF
CAS LA 09256-2021 VF
CAS LA 10069-2022 VF
CAS LA 12087-2022 VF
CAS LA 12341-2022 VF
CAS LA 12632-2022 VF
CAS LA 12761-2022 VF
CAS LA 12837-2022 VF
CAS LA 20321-2022 VF
CAS LA 22213-2022 VF
CAS LA 22475-2022 VF
CAS LA 22585-2022 VF
CAS LA 22913-2022 VF
CAS LA 23413-2022 VF
CAS LA 24751-2022 VF
CAS LA 28895-2022 VF

MARTES 11
CAS CA 33611-2023
CAS CA 34405-2023
CAS CA 34506-2023
CAS CL 33457-2023
CAS CL 33880-2023
CAS CL 34393-2023
CAS CL 34396-2023
CAS CL 34407-2023
CAS CL 34468-2023
CAS CL 34489-2023
CAS CL 34495-2023
CAS CL 34518-2023
CAS CL 34929-2023
CAS LA 33526-2023
CAS LA 33568-2023
CAS LA 33847-2023
CAS LA 33851-2023
CAS LA 33873-2023
CAS LA 33927-2023
CAS LA 34364-2023
CAS LA 34384-2023
CAS LA 34391-2023
CAS LA 34409-2023
CAS LA 34441-2023
CAS LA 34466-2023
CAS LA 34488-2023
CAS LA 34517-2023
CAS LA 34661-2023
CAS LA 34670-2023
CAS LA 34924-2023

MIÉRCOLES 12
CAS CA 25465-2022 VF
CAS LA 26539-2022 VF
CAS LA 26821-2022 VF
CAS LA 27111-2022 VF
CAS LA 27271-2022 VF
CAS LA 27291-2022 VF
CAS LA 27353-2022 VF
CAS LA 27991-2022 VF
CAS LA 28833-2022 VF
CAS LA 28835-2022 VF
CAS LA 32197-2022 VF

JUEVES 13
CAS LA 11164-2020 D
CAS LA 22559-2022 D
CAS LA 24117-2022 D
CAS LA 24133-2022 D
CAS LA 24703-2022 D
CAS LA 25737-2022 D
CAS LA 27679-2022 D
CAS LA 28507-2022 D
CAS LA 29583-2022 D
CAS LA 31765-2022 D
CAS LA 33229-2022 D
CAS LA 36189-2022 D
CAS LA 46013-2022 D
CAS LA 46873-2022 D
CAS LA 19716-2023 D

VIERNES 14
CAS CA 33713-2023
CAS CA 34112-2023
CAS CA 34450-2023
CAS CA 35771-2023
CAS CA 35821-2023
CAS CL 33657-2023
CAS CL 34918-2023
CAS CL 34973-2023
CAS LA 07565-2023
CAS LA 18200-2023
CAS LA 18791-2023
CAS LA 33563-2023
CAS LA 33658-2023
CAS LA 33723-2023
CAS LA 34029-2023
CAS LA 34062-2023
CAS LA 34081-2023
CAS LA 34096-2023
CAS LA 34127-2023
CAS LA 34146-2023
CAS LA 34152-2023
CAS LA 34162-2023
CAS LA 34169-2023
CAS LA 34693-2023
CAS LA 34747-2023
CAS LA 34939-2023
CAS LA 34996-2023
CAS LA 35037-2023
CAS LA 35142-2023
CAS LA 35802-2023

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 10
CAS CA 35331-2022 VF
CAS CA 36613-2022 VF
CAS CA 36847-2022 VF
CAS CA 37525-2022 VF
CAS CA 37545-2022
CAS CA 37741-2022 VF
CAS CA 37809-2022
CAS CA 40773-2022
CAS CA 42061-2022
CAS CA 47185-2022 VF
CAS CA 48219-2022 VF
CAS CA 48939-2022 VF
CAS CA 51989-2022
CAS CA 52965-2022
CAS CA 54891-2022
CAS CA 55303-2022
CAS CA 55393-2022 VF
CAS CA 55505-2022
CAS CA 55843-2022 VF
CAS CA 56077-2022
CAS CA 56175-2022
CAS CA 56197-2022
CAS CA 56265-2022
CAS CA 26045-2023
CAS CA 25456-2024

MARTES 11
CAS CA 37431-2022
CAS CA 48923-2022
CAS CA 49311-2022
CAS CA 50421-2022
CAS CA 51657-2022
CAS CA 52409-2022
CAS CA 53389-2022
CAS CA 55267-2022
CAS CA 55351-2022
CAS CA 55369-2022
CAS CA 55371-2022
CAS CA 55811-2022
CAS CA 56191-2022
CAS CA 56363-2022
CAS CA 56527-2022

MIÉRCOLES 12
CAS CA 19380-2024 VF
CAS CA 19522-2024 VF
CAS CA 21803-2024 VF
CAS CA 22496-2024 VF
CAS CA 22502-2024 VF
CAS CA 22544-2024 VF
CAS CA 22550-2024 VF
CAS CA 23480-2024 VF
CAS CA 25310-2024 VF
CAS CA 25319-2024 VF

JUEVES 13
ACE DC 44365-2022
ACE DC 01117-2023
ACE DC 01177-2023
ACE DC 02413-2023
ACE DC 02925-2023
ACE DC 02943-2023
ACE DC 03359-2023
ACE DC 03899-2023
ACE DC 04253-2023
ACE DC 05151-2023
ACE DC 05461-2023
ACE DC 05615-2023
ACE DC 05633-2023
ACE DC 06005-2023
ACE DC 06879-2023
ACE DC 06887-2023
ACE DC 07147-2023
ACE DC 07149-2023
ACE DC 07501-2023
ACE DC 07559-2023
ACE DC 07647-2023
ACE DC 07873-2023
ACE DC 08389-2023
ACE DC 09061-2023
ACE DC 09255-2023
ACE DC 09401-2023
ACE DC 09441-2023
ACE DC 09905-2023
ACE DC 11259-2023
ACE DC 18543-2023
ACE DC 18687-2023
ACE DC 18831-2023
ACE DC 20175-2023
ACE DC 21053-2023
ACE DC 24209-2023

VIERNES 14

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 10
CAS 02626-2022
CAS 02827-2022
CAS 02888-2022
CAS 03056-2022
CAS 03062-2022
CAS 03068-2022
CAS 03102-2022
CAS 03124-2022
CAS 03126-2022
CAS 03138-2022
CAS 03154-2022
CAS 03168-2022
CAS 03170-2022
CAS 03176-2022
CAS 03198-2022
CAS 00903-2024
COM 00117-2025
COM 00131-2025
COM 00178-2025
COM 00180-2025
COM 00191-2025
COM 00282-2025
RQC 00314-2025
RQC 00317-2025
RQC 00334-2025

MARTES 11
CAS 03130-2022
CAS 03132-2022
CAS 03142-2022
CAS 03184-2022
CAS 03186-2022
CAS 03224-2022
CAS 03228-2022
CAS 03238-2022
CAS 03248-2022
CAS 03250-2022
CAS 03262-2022
CAS 03264-2022
CAS 03268-2022
CAS 03286-2022
CAS 03290-2022
RQC 00323-2025
RQC 00363-2025
RQC 00384-2025
RQC 00393-2025
RQC 00395-2025

MIÉRCOLES 12
CAS 02597-2019 VF
CAS 02668-2019 VF
CAS 01672-2021 VF
CAS 01940-2021 VF
CAS 02425-2021 VF
CAS 03128-2022
CAS 03226-2022
CAS 03246-2022
CAS 03272-2022
CAS 03276-2022
COM 00149-2025
COM 00214-2025
COM 00217-2025
COM 00218-2025
COM 00237-2025

JUEVES 13
CAS 02076-2019 VF
CAS 00982-2020 VF
CAS 01892-2021 VF
CAS 02332-2021 VF
CAS 02934-2021 VF
CAS 02752-2022
CAS 03164-2022
CAS 03282-2022
CAS 03284-2022
CAS 00448-2023
CAS 00894-2024
CAS 00920-2024
COM 00378-2025
COM 00412-2025
RQC 00332-2025

VIERNES 14
CAS 03188-2022
CAS 01676-2023
CAS 02558-2024
CAS 04613-2024
RQC 00300-2025
RQC 00338-2025
RQC 00360-2025
RQC 00362-2025
RQC 00365-2025
RQC 00374-2025
RQC 00377-2025
RQC 00396-2025
RQC 00399-2025
RQC 00402-2025
RQC 00404-2025
RQC 00410-2025
RQC 00414-2025
RQC 00416-2025
RQC 00420-2025
RQC 00427-2025

CAS : CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **VF:** CASACIÓN - FONDO **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 10
CAS CA 19563-2021
CAS CA 01764-2022
CAS CA 14424-2023
CAS CA 15548-2023
CAS CA 16032-2023
CAS CA 16060-2023
CAS CA 16068-2023
CAS CA 16082-2023
CAS CA 16288-2023
CAS CA 16386-2023
CAS CA 16462-2023
CAS CA 16501-2023
CAS CA 16690-2023
CAS CA 16694-2023
CAS CA 16748-2023
CAS CA 16760-2023
CAS CA 16866-2023
CAS CA 16880-2023
CAS CA 16893-2023
CAS CA 16940-2023
CAS CA 16964-2023
CAS CA 16991-2023
CAS CI 56772-2022
CAS CI 09416-2023
CAS CI 16724-2023
CAS CI 16750-2023
CAS CI 16754-2023
CAS CI 18768-2023
CAS CL 01590-2022
CAS CL 15739-2023

MARTES 11
CAS CA 36926-2022 VF
CAS CA 37644-2022 VF
CAS CA 41774-2022 VF
CAS CA 41812-2022 VF
CAS CA 46874-2022 VF
CAS CA 48094-2022 VF
CAS CA 49628-2022 VF
CAS CA 49652-2022 VF
CAS CI 02758-2021 VF
CAS CI 11254-2023 VF

MIÉRCOLES 12
ACE DC 09270-2023
ACE DC 09492-2023
ACE DC 09526-2023
ACE DC 09534-2023
ACE DC 09676-2023
ACE DC 09832-2023
ACE DC 09854-2023
ACE DC 09926-2023
ACE DC 09928-2023
ACE DC 09932-2023
ACE DC 09944-2023
ACE DC 09948-2023
ACE DC 10136-2023
ACE DC 10258-2023
ACE DC 10378-2023
ACE DC 10426-2023
ACE DC 10582-2023
ACE DC 10934-2023
ACE DC 10956-2023
ACE DC 10984-2023
ACE DC 10986-2023
ACE DC 11030-2023
ACE DC 11038-2023
ACE DC 11076-2023
ACE DC 11080-2023
ACE DC 11108-2023
ACE DC 11134-2023
ACE DC 11138-2023
ACE DC 11228-2023
ACE DC 11530-2023
CAS CA 21066-2022 D
CAS CA 21238-2022 D
CAS CA 27956-2022 D

JUEVES 13
CAS CA 00592-2023 VF
CAS CA 17014-2023
CAS CA 17058-2023
CAS CA 17164-2023
CAS CA 17252-2023
CAS CA 17528-2023
CAS CA 17590-2023
CAS CA 17610-2023
CAS CA 17717-2023
CAS CA 17776-2023
CAS CA 17815-2023
CAS CA 17871-2023
CAS CA 17930-2023
CAS CA 18182-2023
CAS CA 18195-2023
CAS CA 18726-2023
CAS CI 56934-2022 VF
CAS CI 02222-2023 VF
CAS CI 02226-2023 VF
CAS CI 11904-2023 VF

VIERNES 14
ACE DC 16546-2023
ACE DC 17230-2023
ACE DC 18044-2023
ACE DC 18224-2023
ACE DC 18578-2023
ACE DC 18638-2023
ACE DC 19374-2023
ACE DC 19380-2023
ACE DC 19408-2023
ACE DC 19420-2023
ACE DC 19740-2023
ACE DC 20070-2023
ACE DC 20124-2023
ACE DC 21778-2023
ACE DC 22208-2023
ACE DC 22234-2023
ACE DC 22282-2023
ACE DC 22288-2023
ACE DC 22332-2023
ACE DC 22402-2023
ACE DC 22406-2023
ACE DC 22454-2023
ACE DC 22562-2023
ACE DC 22660-2023
ACE DC 22872-2023
ACE DC 23082-2023
ACE DC 23642-2023
ACE DC 28012-2023
ACE DC 28038-2023
ACE DC 28294-2023
ACE RP 16476-2022 D

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Tello. Poder Judicial lanza cruzada nacional para garantizar derechos de las mujeres.

ASEGURA TITULAR JANET TELLO

Justicia refuerza el cobro de pensiones

Nueva estrategia contra deudores alimentarios.

El Poder Judicial puso en marcha una cruzada nacional para garantizar los derechos de las mujeres, anunció su titular, Janet Tello Gilardi.

Como parte de esta iniciativa, señaló que se ha fijado el compromiso de los jueces para que, a más tardar en mayo, todos los certificados de consignación por alimentos sean entregados a las madres beneficiarias.

Y para mejorar la eficiencia en los procesos de alimentos, indicó que, en coordinación con el Parlamento Nacional, se trabaja en una propuesta legislativa que otorgue a los magistrados nuevas facultades coercitivas sobre los deudores alimentarios, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

La medida, dijo, contribuirá a descongestionar los juzgados penales donde se tramitan casos por omisión de asistencia familiar.

La autoridad destacó, además, que la implementación de estas reformas "revolucionará el sistema de justicia" al proporcionar herramientas más eficaces para hacer cumplir las sentencias en materia de alimentos.

PARIDAD

LA TITULAR DEL PJ sostuvo que si bien el Perú avanza en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la desigualdad persiste y la paridad en los cargos públicos aún es una meta lejana.

"NECESITAMOS MÁS MUJERES en el Congreso, y en todos los niveles de gobierno, para que nuestras voces sean escuchadas y nuestras necesidades sean atendidas", manifestó.

En paralelo, el Poder Judicial, en coordinación con el Ministerio de Justicia, colegios de abogados y gobiernos locales, impulsa campañas de sensibilización. Estas iniciativas buscan fomentar la conciliación entre parejas y evitar que los procesos de divorcio se conviertan en escenarios de confrontación, protegiendo el bienestar de los hijos y previniendo su uso como "trofeos de guerra" en disputas legales.

Tello Gilardi hizo un llamado para unirse en una cruzada nacional por la igualdad de derechos de las mujeres en todo ámbito para erradicar la violencia ejercida contra ellas.

"Hago un llamado a todas las instituciones, a nuestros colegas varones y a la sociedad en su conjunto para que se unan a esta causa porque la igualdad de género no es solo un asunto de mujeres; es también un asunto de todos", resaltó la titular del PJ.

PROPUESTAS PARA CERRAR BRECHAS EN LO LABORAL

Inclusión sin barreras

La selección de talento sin sesgos, los planes de sucesión balanceados, así como los espacios de mentoría y networking, son claves para reducir brechas en el ámbito laboral. Así lo señala la gerenta de Desarrollo Humano, Marketing y Sostenibilidad de Pacífico Seguros, Vanessa Ratto, quien destaca algunas estrategias esenciales para potenciar el talento femenino y fomentar su liderazgo.

En primer lugar, anotó, la selección de talento sin sesgos garantiza procesos de contratación equitativos. Además, los planes de sucesión balanceados aseguran que más mujeres accedan a puestos de liderazgo.

Asimismo, los programas de conciliación laboral y familiar, como horarios flexibles y licencias parentales extendidas. Los espacios de mentoría y networking, por su parte, fortalecen redes de apoyo.

Por último, un ambiente laboral libre de discriminación y acoso es clave para el bienestar de las colaboradoras.

CENTRAL

FOTOS: MINCUL

Esperanza. Los colores alegres de las vestimentas sirven para propiciar la fertilidad.

LEGADO CULTURAL INMATERIAL

UNA FIESTA PARA EL PAÍS

Reconocen al carnaval de la comunidad campesina de Huinchos–Pataccocha como patrimonio.

El Perú tiene la suerte de tener en cada región tradiciones que perduran por generaciones y enriquecen nuestro acervo. Una de ellas, practicada en un rincón de Andahuaylas, acaba de ser reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación.

El Ministerio de Cultura le ha dado este honor al Carnaval de la comunidad campesina de Huinchos-Pataccocha, celebración festivo ritual que se practica en el distrito y provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac y que incluye el Qutunay Chanka y el Hatun Watukanakuy en los centros pobla-



"Esta festividad es de participación colectiva y tiene un carácter comunitario".





Compadrazgos. Las visitas a las personas cercanas son habituales en las fechas de carnaval.

dos de Unión Pataccocha y Huinchos Pataccocha.

Danzando en Unión

La celebración central en Unión Pataccocha es el miércoles de Ceniza y se inicia muy temprano con la preparación de comida tradicional, como la ulla, leche timpu y el payqu. Tras ello, las familias reciben a sus compadres y parientes ofreciendo el qutuna, el cual ha sido preparado con productos que representan los lazos de reciprocidad.

En estas visitas se originan compromisos de compadrazgo, además de "pedidas de mano". A las seis de la mañana, los pobladores alistan su qipi, mientras emprenden el recorrido hacia la pampa comunal. Durante el trayecto, realizan visitas a las casas para recoger a los pobladores con el fin de ascender hacia Pataccocha Alta.

Luego, durante la yunza, los participantes a modo de juego intercambian el hacha para que todos puedan intentar tumbar el árbol, considerando que la persona que lo tumba tendrá que reponerla el siguiente año. Tras el corte de yunza, al mediodía, se sirve la tradicional ulla.

Por último, a partir de las tres de la tarde se realiza el siqullunakuy, una competición tradicional de destreza que realizan los pobladores, manteniendo el espíritu festivo.

Baile en Huinchos

El día central de las celebraciones en Huinchos Patacocha es el martes carnaval, conocido como Hatun Watukanakuy, siendo encabezadas por su alcalde, el presidente de la comunidad campesina y su junta directiva.

Es una celebración, al igual que en Unión Pataccocha, centrada principalmente en las visitas entre compadres, comadres y ahijados, fortaleciendo así los vínculos familiares de compadrazgo y comunitarios, por medio del intercambio de obsequios y la invitación a disfrutar de platos tradicionales como el papa caldo y el estofadito de carne.

Esta tradición también es practicada en las comunidades vecinas de Huancabamba, Sucaraylla y Sacclaya.

DATOS

EN LA PROVINCIA de Andahuaylas, los carnavales se celebran entre febrero y principios de marzo, comenzando antes del Miércoles de Ceniza que marca el inicio de la Cuaresma, un período de cuarenta días que se extiende hasta el Sábado Santo, justo antes de la Pascua.

LA VESTIMENTA TRADICIONAL de fiesta utilizada tanto en las celebraciones del carnaval del centro poblado de Huinchos Pataccocha, como en el centro poblado de Unión Pataccocha, se caracteriza principalmente por la presencia de colores llamativos y por estar adornada con una amplia variedad de motivos relacionados con la fertilidad de la tierra.

6
ANEXOS DEL CENTRO POBLADO DE HUINCHOS PATACCOCHA PARTICIPAN EN SU CARNAVAL.

ECONOMÍA

CIFRA REPRESENTA EL 45.5% DEL TOTAL DE PRODUCTORES REGISTRADOS

Casi un millón de mujeres laboran en el sector agrícola

Regiones que albergan el mayor número son Puno, Cajamarca, Huánuco y Junín.



Fuerza. Las mujeres del campo son un pilar fundamental para el desarrollo agrícola del país y la seguridad alimentaria.

Un total de 938,089 mujeres se dedican a las actividades agropecuarias en todo el país, de acuerdo con el Padrón de Productores Agrarios (PPA), elaborado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Así, el número de agricultores registrados en el PPA, a la fecha, alcanza los dos millones 58,991 productores en el ámbito nacional, entre hombres y mujeres, los que realizan actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

Según la información del Midagri, el Perú cuenta con 938,089 mujeres productoras agrarias, que contribuyen diariamente a la seguridad alimentaria del país. Esta cifra representa el 45.5% del total de productores agrarios registrados.

Regiones

El PPA reveló que, en todo el Perú, las regiones que concentran el mayor número de agricultoras son Puno, con 114,295; seguida por Cajamarca con 89,969 agricultoras; Huánuco con 83,029; Junín con 75,087; y Cusco con 70,237 mujeres del campo.

Del mismo modo, se informó que las mujeres administran un millón 249,884 parcelas, cifra que implica un total de cuatro millones 834,000 hectáreas de cultivos a su cargo.

Además, el 95.2% de las tierras de cultivo manejados por mujeres tienen una extensión de hasta 10 hectáreas.

ALGO MÁS

LA EEMRI ES una estrategia enfocada en fortalecer la competitividad de las mujeres agrarias en el país.

IMPULSA EMPRENDIMIENTOS DE organizaciones agrarias de mujeres mediante la subvención de sus emprendimientos en materias agrícola, pecuario y forestal.

Estrategia

Por otro lado, el Midagri viene promoviendo, por tercer año consecutivo, la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (EEMRI), la cual ha beneficiado a mujeres rurales e indígenas mediante la subvención de diversos planes de desarrollo y emprendimiento.

Durante el periodo 2022-2024, la EMMRI atendió a más de 8,200 mujeres con una inversión acumulada de 67.9 millones de soles.

En el 2025

Este año, la EEMRI otorga un monto máximo de hasta 25 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalente a 133,750 soles, por organización agraria de mujeres, en calidad de subvención económica o recursos monetarios no reembolsables. La subvención asigna el 90% del presupuesto total del Plan de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (PERMI), con un plazo de ejecución de hasta 12 meses, el cual se contabiliza a partir del día siguiente de la suscripción del convenio entre Agroideas y la organización.

De acuerdo con el Midagri, para este año las inscripciones se realizarán del 10 al 31 de marzo.



Emprendimiento femenino.

Más mujeres presentes en estructura empresarial

En el Perú, las mujeres tienen una importante presencia en la estructura empresarial y son vitales para el desarrollo económico, afirmó la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

"De los 3.6 millones de micro y pequeñas empresas (mypes) que hay en el país, el 40% está liderado por mujeres, lo que significa un total de 1.4 millones de negocios", informó el presidente del gremio de la Pequeña Empresa de la CCL, Rodolfo Ojeda.

Comentó que este salto se debe a diversos factores, entre ellos los programas que impulsa el gobierno como Mujer Emprende y porque cada vez más mujeres se animan a formalizar sus negocios, sobre todo en rubros digitales y sostenibles.

Actividades

De acuerdo con Ojeda, las actividades en que más se desarrollan las emprendedoras peruanas son principalmente comercio (38.8%), agropecuario (30.5%), servicios (24.2%) y manufactura (6.2%), entre los más destacados.

"Otros rubros potencialmente óptimos para las emprendedoras incluyen tecnología, turismo, educación y salud, sectores en crecimiento que ofrecen oportunidades para la innovación y el emprendimiento femenino", dijo el representante de la CCL.

DATO

● **Lima concentra el mayor número de mypes lideradas por mujeres (45%), seguida por La Libertad (8%) y Piura (8%), debido a la agroexportación y la artesanía.**

EXPECTATIVAS SE REDUCEN EN FEBRERO

Inflación seguirá a la baja

Las expectativas de inflación a 12 meses de los analistas económicos y del sistema financiero disminuyeron de 2.37% en enero último a 2.28% en febrero, con lo que se mantiene dentro del rango meta, reportó el Banco Central de Reserva (BCR).

Así, el ente emisor precisó que los analistas económicos esperan una inflación de 2.2% para este año, menor a la tasa esperada en el mes anterior (2.45%), en tanto que las empresas del sistema financiero proyectaron una inflación del orden del 2.3%.

Por su parte, las empresas no financieras mantuvieron sus expectativas de inflación en 2.5%.

Perspectivas 2026

De acuerdo con el Banco Central de Reserva, para el próximo año, los tres grupos de agentes económicos situaron sus proyecciones de inflación entre 2.4% y 2.5%.

Para el 2027, las expectativas inflacionarias se situaron entre 2.35% y 2.5% dentro del rango meta.



Estabilidad. Inflación se mantendrá dentro del rango meta.

ENTRE EL 2023 Y EL 2024

72,381 mujeres obtuvieron títulos de propiedad

Cofopri impulsa formalización de propiedad e inscripción del títulos.

COFOPRI



Propietarias. Muchas mujeres peruanas obtuvieron la condición de propietarias únicas de sus inmuebles, lo cual representa un paso crucial hacia la autonomía económica y disminución de situaciones de vulnerabilidad.

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) informó que un total de 72,381 mujeres peruanas lograron acceder al título de propiedad durante el 2023 y el 2024.

Esta cifra representa el 54.85% del total de personas que accedieron al título de propiedad en el período mencionado en condición de propietaria y copropietarias, lo que evidencia un avance significativo en la promoción de la igualdad de género para el acceso a la vivienda formal.

De igual forma, en dichos años se inscribieron 41,307 títulos de propiedad a favor de mujeres solteras, otorgándoles la condición de propietarias únicas de sus inmuebles, lo cual representa un paso crucial hacia la autonomía económica y disminución de situaciones de vulnerabilidad, reportó el Cofopri, organismo adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Mujeres con propiedad

La formalización de la propiedad y la inscripción del título a favor de mujeres forma parte de la estrategia del Cofopri para cerrar la brecha de género en el acceso a la propiedad formal.

Para ello, se hicieron cambios en el reglamento de formalización, marcando un hito en la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Perú.

El organismo público recordó que, desde 1999, las mujeres casadas o separadas estaban obligadas a registrarse y obtener el título de propiedad junto con sus esposos, inclusive si ya tenían la condición de separación de hecho.

"La inclusión del artículo 31 [titulación a favor de un solo cónyuge] en el reglamento de formalización abrió la posibilidad de otorgar el título de propiedad a la cónyuge mujer que haya estado sin compartir la posesión con su pareja durante más de dos años", puntualizó el Cofopri.

DETALLES

UN TOTAL DE 72,381 mujeres accedieron al título de propiedad en calidad de solteras, en copropiedad, sociedad conyugal, entre otros.

DE DICHO MONTO, 41,307 mujeres accedieron a su título de propiedad como propietaria única del bien inmueble.

DE IGUAL MODO, de dicho total, 41,307 mujeres accedieron a su título de propiedad como propietaria única del bien inmueble.

ADEMÁS, EL MINISTERIO de Vivienda, Construcción y Saneamiento promueve el empoderamiento de las mujeres, dándoles la oportunidad de adquirir conocimientos en el sector construcción y saneamiento, y formarse en diferentes campos que son de su preferencia.

Construcción

El MVCS, mediante el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico), informó que capacitó a 23,195 mujeres en diferentes cursos y carreras técnicas vinculadas con el sector construcción.

Este número representa el 25% del total de personas capacitadas el año pasado en los diversos planes educativos que ofrece la entidad, como el programa de calificación ocupacional (operativo y técnico), cursos de cómputo, el programa de perfeccionamiento y especialización, el programa de extensión educativa y el programa de formación profesional.

Sencico cuenta con sedes en 21 ciudades del país.

EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

MEF orienta unidades ejecutoras hacia inversión

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, desarrolló los 'Lineamientos para la identificación de inversiones de optimización y de reposición con énfasis en tecnologías digitales y el contenido mínimo de su Documento Equivalente'.

Esta medida se toma con el propósito de orientar a las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno respecto a la identificación de las inversiones de optimización y de reposición con énfasis en tecnologías digitales, así como a las unidades ejecutoras de inversiones en el desarrollo del documento equivalente de dichas inversiones.

Asociación

De acuerdo con el MEF, estos lineamientos se encuentran asociados con el tercer objetivo de la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 085-2023-PCM, definido como 'Objetivo Prioritario 3, el cual establece garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía'.

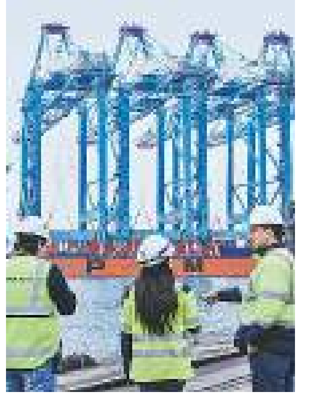
"Los lineamientos incluyen, entre otros aspectos, los criterios que permiten identificar una inversión con énfasis en tecnologías digitales, los activos que corresponden a tecnologías digitales, los conceptos asociados a sistemas de información", informó la entidad ministerial.

FACILITACIÓN

- **Los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) contarán con un documento que facilite el desarrollo de inversiones con énfasis en tecnologías digitales.**
- **Ello mejorará la toma de decisión y contribuirá a la calidad de las inversiones.**



Objetivo. Iniciativa busca desarrollar inversiones en el país.



Mejoran infraestructura.

Muelle Norte del Callao aumentará capacidad

Las obras de ampliación del Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao tienen un avance del 72%, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La construcción de 12 silos verticales en el puerto operado por APM Terminals, permitirá aumentar la capacidad del terminal, convirtiéndolo en uno de los puertos de descarga más rápidos del país, afirmó el MTC.

Los silos que se encuentran en proceso de ensamblaje tienen una capacidad para almacenar 60,000 toneladas de granos limpios, lo que permitirá aumentar la capacidad del terminal de 25,000 a 85,000 toneladas, facilitando una mayor eficiencia en el manejo de mercancías.

Actualmente, se están instalando los mecanismos electromecánicos y la faja transportadora para, en los próximos meses, iniciar operaciones.

En esta infraestructura portuaria también se instalarán dos descargadores continuos de granos, tecnología avanzada que acelerará significativamente el proceso de descarga de las embarcaciones, pues reducirá los tiempos de espera y mejorará la competitividad del puerto.

Estas mejoras son parte de la etapa 3A del proyecto y posicionarán al puerto del Callao como el terminal de granos más eficiente de América del Sur.

CIFRA

95

MILLONES DE DÓLARES ES LA INVERSIÓN DESTINADA AL DESARROLLO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL MUELLE NORTE.

OPINIÓN

“Hay tantas realidades como puntos de vista”.
José Ortega y Gasset (1883-1955), filósofo y ensayista español.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El reto de la disciplina fiscal

LA POLÍTICA DE déficit fiscal moderado fue históricamente una de las fortalezas de la economía peruana, consolidando su reputación de estabilidad en la región. Por ello, el reciente compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de reducir el déficit fiscal a 2.2% del producto bruto interno (PBI) reafirma esta tradición de prudencia financiera, representando un paso crucial para retomar la senda de equilibrio después de un cierre de 3.6% en el 2024, producto de un mayor gasto público frente a circunstancias excepcionales.

La declaración del titular del MEF, José Salardi, reconociendo que “hemos quebrado la regla” y experimentado “un bache temporal” desde el 2023, muestra un nivel de transparencia que debe valorarse. Sin embargo, esta admisión también pone en evidencia las consecuencias de las múltiples crisis que enfrentó el país: emergencias climáticas, inestabilidad política y malestar social que contribuyeron a la contracción del PBI en -0.55% durante el 2023.

Es alentador que el ministro subraye que Perú se encuentra “por debajo de la media de América Latina” en términos de déficit. No obstante, esto no debe ser motivo de conformismo, sino un incentivo para seguir mejorando la posición fiscal del país. La meta del 2.2% no solo representa un compromiso con la sostenibilidad financiera, sino también con la credibilidad internacional que Perú ha construido durante décadas como una economía responsable.

Particularmente relevante es la vinculación que establece Salardi entre el crecimiento económico proyectado del 4% para este año y la necesidad de un “manejo fiscal de manera responsable”.

Esta correlación es fundamental, pues un crecimiento sostenible requiere de finanzas públicas ordenadas que generen confianza tanto en inversionistas locales como en los extranjeros.

> El compromiso expresado por el ministro Salardi debe traducirse en políticas concretas que permitan a Perú recuperar su posición como una de las economías más sólidas de la región.

Por otro lado, la apuesta por el megapuerto de Chancay, como motor de desarrollo económico, representa una estrategia para diversificar las fuentes de crecimiento.

Con una inversión de 1,200 millones de dólares, este proyecto tiene el potencial de convertirse en un *hub* logístico que impulse no solo el comercio exterior peruano, sino también la integración regional. El plan de acción para una zona económica especial que lo conecte con Ancón podría multiplicar los beneficios de esta infraestructura.

El verdadero reto para el Gobierno será equilibrar la disciplina fiscal con las necesidades de inversión pública en sectores estratégicos. Reducir el déficit no debe implicar el sacrificio de proyectos que optimicen la competitividad del país y la calidad de vida de los peruanos, sino más bien priorizar el gasto y eliminar ineficiencias.

La meta de déficit fiscal de 2.2% es alcanzable si viene acompañada de reformas estructurales que mejoren la recaudación tributaria, reduzcan la informalidad y optimicen el gasto público. El compromiso expresado por el ministro Salardi debe traducirse en políticas concretas que permitan a Perú recuperar su posición como una de las economías más sólidas de la región.

REFLEXIONES

Los libros que no leeremos

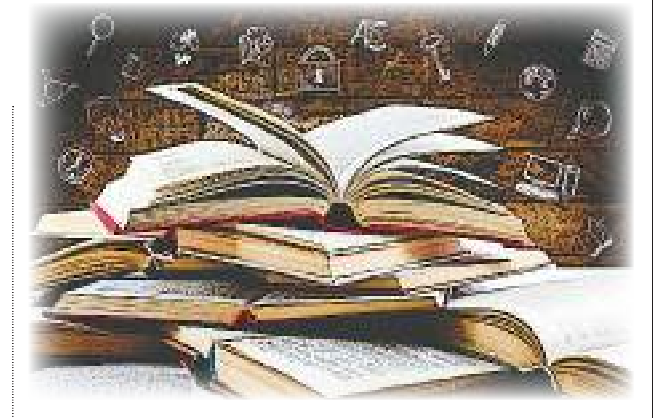



Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

HAY MUCHAS FORMAS de elegir los libros que nos acompañarán. Tal vez una portada sugerente, una recomendación atendible, una previa intención de abrir el mundo de conocimientos y sensaciones inéditas nos lleva a descubrirlos. Las razones abundan y todas tienen grados de justificación. Al fin y al cabo, es un acto personal, único, un hallazgo íntimo. Otras veces es un impulso inexplicable, un llamado repentino, una conexión incluso con inferencias esotéricas. Así podemos creer que algunos de ellos más bien nos eligen a nosotros. Como si estuvieran predispuestos a encontrarnos.

También nos llegan libros que no necesariamente hemos solicitado. Si es un regalo, hay una obligación moral para revisarlo. No obstante, obsequiar libros es ya una singularidad, una extrañeza que es grato valorar. Quien te proporciona un libro te da una ofrenda, un gesto de amor, una posibilidad de un mundo a ser descubierto. Y el lazo se establece porque ha sido minuciosamente escogido para nosotros. Con la paciencia de quien quiere darnos un afectuoso y profundo homenaje. Además, porque nos conocen y han procurado proporcionarnos algo de nosotros mismos. Nos vemos a la vez descubiertos. Aunque hay también individuos que tienen libros como parte de una escenografía vanidosa y los tienen arrinconados, es decir, condenados como cualquier artefacto.

Hay libros que se leen una sola vez y es suficiente. En ocasiones de manera meramente operativa, como una acción logística; otras se deja el texto a medio revisar porque se nos va cayendo de las manos, cualquier avance de la lectura sería una concesión que no estamos dispuestos a conceder. Hay libros que más parecen una trampa, un ardid, un largo e inmenso bostezo que tampoco concedemos ni siquiera por caridad cultural. La persuasión extremada de la maquinaria publicitaria no ha hecho mella en nuestra benevolencia. Hemos resistido al avasallamiento de las grandes industrias editoriales y, de ese modo, aprendemos también a elegir. Nuestro tiempo se torna valioso en tanto vamos eligiendo cada vez con sabiduría.



A veces también adquirimos libros con la esperanza de leerlos algún día, con un optimismo exacerbado por las circunstancias, fascinados por un futuro posible, en que tendremos el tiempo suficiente para sentarnos a revisarlo con idílica calma, con una fe en que habrá el momento adecuado para establecer un vínculo absoluto. Sin embargo, los días se convierten en semanas, estas en meses, luego son años y el libro sigue a la espera de ser descubierto. Tal vez una ojeada súbita, breve, vertiginosa, nos consuela transitoriamente y renueva vanamente la ilusión de que ese día llegará, de que el porvenir será excelso y suficiente para terminar de leer ese libro que se ha convertido cada vez más en un recordatorio de lo que no terminamos.



2007

Templo

El INC declara monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al templo San Pedro de Cacha-Canchis, ubicado en el departamento de Cusco, por ser una edificación religiosa mestiza que data de mediados del siglo XVII, símbolo de espiritualidad y religión católica.

2024

Colegio

El Ejecutivo inauguró la renovada institución educativa José Sevilla Escajadillo en San Pedro de Lloc, La Libertad, beneficiando a más de 600 estudiantes. La obra, con una inversión de 63 millones de soles, incluye 16 aulas, talleres de música e innovación, biblioteca, auditorio y una losa deportiva. Además, la infraestructura es sismorresistente y cuenta con un sistema de drenaje para lluvias.

APROXIMACIONES

Las APP: desarrollo y globalización



Juan Carlos Capuñay Chávez
Exembajador del Perú en China, Japón y Singapur

LAS TRATATIVAS PARA un crecimiento económico sostenido están orientadas a la creación de mecanismos de cooperación y coordinación sectorial, con el objeto de hacer frente de manera conjunta a las exigencias del siglo XXI. La formulación de políticas para regir el comportamiento de la economía nacional encuentra en las iniciativas privadas un sustento para la implementación de planes y estrategias, incluida una utilización óptima de los recursos existentes, convirtiéndolos en un valor agregado para la sociedad en su conjunto.

Las principales economías globales basadas en la apertura han favorecido el fortalecimiento de sus procedimientos y normatividad administrativa por medio de políticas y estrategias alrededor de una configuración compartida público-privada, lo cual le otorgó sostenibilidad a sus planes de gobierno a escala nacional; y proyección a sus relaciones en los ámbitos regional y global. Ello por medio de programas de colaboración para el uso de experiencias y capacidades que permitan el aumento de la eficiencia y la calidad en los trabajos. Esta política puso especial énfasis en áreas como simplificación administrativa, facilitación del comercio, educación, turismo, capacidad productiva, comercio exterior, entre otras. El planteamiento de esquemas de cooperación compartida a partir de un proyecto de asociación público-privada les permitió la estructuración de planes en apoyo a la consolidación de iniciativas amplias de crecimiento, al mismo tiempo de la facilitación de diseños para la solución de los temas de la coyuntura.

El mercado global de hoy demanda de las partes eficiencia y calidad en sus aparatos productivos de bienes y servicios, habida cuenta las características de la globalización y de la competitividad que se deriva de su apertura. Ya no es tan importante quien posee los recursos, sino quien sabe cómo usarlos mediante nuevas tecnologías e innovación. La presencia del sector privado otorga a las tratativas del desarrollo un carácter sostenible en el tiempo y un espectro diversificado a las actividades de producción y transformación, además de un necesario sesgo de modernización y renovación, al margen de los calendarios políticos. Este esquema ha funcionado de manera exitosa en los países de Sudeste Asiático y ha sido un apoyo sustantivo en las propuestas de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas hasta convertirlas en grandes corporaciones multinacionales. Las iniciativas como Un Pueblo Un Producto (OTOP por sus siglas en inglés) son el mejor ejemplo de ello. En Japón, este esquema existe desde la década de 1970 y recibe el nombre de OVOP y sus buenas prácticas han sido transferidas al Perú con resultados importantes mediante proyectos regionales de producción patrocinados por JETRO (Japan External Trade Organization). OVOP cuenta con tiendas de venta de los productos promocionados en los mayores aeropuertos del Japón.

El mercado global de hoy en día demanda de las partes eficiencia y calidad.

En este contexto, es importante mencionar la trascendencia que tienen las propuestas de especialización o tecnificación de mano de obra, cuya ejecución tienen efectos positivos en los niveles y calidad de la producción. La inserción global de la capacidad exportadora de un país depende de la calidad del producto final ofrecido, acorde con los requerimientos de los mercados. En muchos países desarrollados, la aceptación del producto final no está en función del precio, sino de la calidad de este. Tocará al sector público fomentar dicha especialización o tecnificación por medio de programas de capacitación, para lo cual el aporte del sector académico será fundamental. Es a todas luces evidente que el planeamiento de la modernización de la capacidad productiva de un país –y por ende el mejoramiento de su oferta exportable de bienes y servicios– requiere de un esquema de asociación público-privada, que responda a las necesidades y posibilidades del sector privado. La estructura económico comercial contemporánea y la normatividad vigente que rige su funcionamiento tiene en la participación de intereses privados el vector principal de su crecimiento. La efectiva participación del sector privado en el proceso de toma de decisiones y en la orientación de la marcha económica de un país representa el factor que permite una efectiva movilización de recursos en la creación de oportunidades. El sector público debe facilitar y fomentar esta participación privada, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar avances hacia un desarrollo inclusivo y un mejor posicionamiento de los intereses nacionales a escala regional y global. El programa Doing Business del Banco Mundial es un claro ejemplo de la importancia que se otorga a esta cooperación intersectorial en la creación de oportunidades de negocios en una economía moderna y abierta. El puntaje o ranking que reciben los distintos países en su tabla de facilidades para los negocios es un referente en el proceso de toma de decisiones para inversiones.



En la medida en que se alcance una conjunción de intereses por medio de una asociación público-privada, mejores serán las posibilidades de avanzar en el camino hacia la inserción global. Hagamos de este desafío una oportunidad.

APUNTES

Zoila Aurora Cáceres y el feminismo en el Perú





Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

REVISAR LA HISTORIA del feminismo en el Perú y conocer las motivaciones que animaron a sus promotoras es un antídoto efectivo frente a las cada vez más constantes y agresivas expresiones de intolerancia lanzadas en contra de este movimiento. Estas, por provenir incluso de voces supuestamente ilustradas, parecen ya no ser solo resultado de lamentables deslices, sino también de una campaña tóxicamente desinformativa, tendente a estigmatizar las manifestaciones reivindicativas de los derechos de las mujeres como ejercicios de radicalismo y violencia.

Los esfuerzos y trayectorias de María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, pioneras en liderar el feminismo en el Perú, dan luces para comprender que, de manera inequívoca, era necesario plantear cambios normativos destinados a reconocer los derechos naturales de las mujeres. Estas, durante la primera mitad del siglo XX, continuaban siendo relegadas en el ejercicio de derechos que los varones sí tenían plenamente instaurados.

No se trataba solamente de exigir el derecho a ejercer la ciudadanía y a votar en las elecciones, sino también el de –dentro del matrimonio– poder ejercer la patria potestad sobre sus hijos y manejar sus bienes y ganancias. Esto –hoy parece mentira– era facultad reconocida únicamente al hombre. El esfuerzo hecho por las primeras feministas peruanas, por medio de organizaciones colectivas como Evolución Femenina (fundada por Alvarado en 1914) y Feminismo Peruano (iniciada por Cáceres en 1924) puso sobre el tapete y en el debate político y académico, la necesidad de las mujeres de asumir un papel protagónico en la vida del país, dejando atrás esa marginación que en otros puntos del orbe venía siendo superada.

Ahora que está fresca la conmemoración del Día de la Mujer, algunos connotados representantes de la política local deberían darse un tiempo para revisar esa historia, desarrollada en épocas de cambio y agitación social en el Perú. El detalladísimo libro *Historia del Colectivo Feminismo Peruano (1924 – 1956)* de la historiadora Sofía Pachas Maceda, es una lectura que podría contribuir a tener más claro este tema y así evitar que se lancen frases bochornosamente insensatas.

Publicadoo a fines del año pasado por Heraldos Editores, este trabajo revisa principalmente los esfuerzos de Cáceres –hija de Andrés Avelino Cáceres, el 'Brujo de los Andes'– para, desde el colectivo que fundó, abogar desde diversos frentes (el jurídico, el educativo y el asistencial) a favor de la reivindicación de la mujer. La autora destaca tanto las luces como las sombras de ese afán y explica didácticamente las motivaciones de Cáceres a favor de un feminismo adscrito a la clase media y el catolicismo; rasgos que diferían de aquel que propugnaba Alvarado, orientado a lo popular y expresamente laico. Lectura obligatoria para los días actuales y para los venideros.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

SUS BENEFICIOS SON AMPLIOS

Bendito ajo

El ajo es conocido por sus propiedades antioxidantes y cardioprotectoras; no en vano, puede ayudar a reducir el colesterol y el riesgo de enfermedades cardiovasculares. Inclúyalo siempre en su dieta.



PUEDEN LLEGAR A CASOS SEVEROS

Atento a la deshidratación

Puede causar falla renal, trastornos electrolíticos (sodio muy alto o bajo) y hasta la muerte si no se maneja adecuadamente. Si no hay contraindicaciones, la persona debe consumir entre 1.5 y 2 litros de agua al día.



CONOZCA LOS FACTORES QUE AUMENTAN EL RIESGO DE PADECERLO

Mujer y ojo seco

Esta condición es frecuente en mujeres debido a los cambios hormonales y puede afectar su bienestar y actividades diarias.

En distintas etapas de la vida, el cuerpo de la mujer experimenta diversos cambios que pueden ocasionar síntomas, entre ellos la sequedad ocular, una condición que a menudo pasa desapercibida por la falta de información sobre su diagnóstico y tratamiento. Por ello, es fundamental conocer soluciones efectivas que ayuden a aliviar sus síntomas y mejorar la calidad visual.

El ojo seco es una afección ocular que ocurre cuando la película lagrimal, encargada de lubricar y proteger la superficie del ojo, no se produce en cantidad suficiente o tiene una composición inadecuada, lo que genera incomodidad y afecta salud ocular. Existen dos tipos principales: el evaporativo, cuando la lágrima se evapora rápidamente por alteraciones en su composición; y el acuodeficiente, cuando la glándula lagrimal no genera suficiente lágrima para mantener el ojo hidratado.

La doctora Claudia Arrascue, especialista de Oftálmica Clínica de la Visión, señala que esta condición es más frecuente en mujeres y puede afectar su rutina diaria. "Las pacientes suelen experimentar molestias al leer, trabajar frente a pantallas, realizar deportes o actividades al aire libre, lo que puede generar incomodidad e incluso afectar su estado de ánimo".

Factores de riesgo

- **Cambios hormonales.** Durante el embarazo y la menopausia, los niveles de estrógenos y andrógenos influyen en la función de la glándula lagrimal, encargada de la producción de lágrimas.
- **Medicamentos.** El uso de ansiolíticos (diazepam, clonazepam) y antidepresivos (fluoxetina, imipramina) puede reducir la secreción lagrimal. Asimismo, los anticonceptivos hormonales pueden afectar la producción de lágrimas.
- **Uso de maquillaje.** Productos como delineadores y máscaras de pestañas pueden obstruir las glándulas lagrimales o alterar la composición de la película lagrimal.
- **Enfermedades autoinmunes.** Patologías como la artritis reumatoide y el lupus pueden dañar las glándulas lagrimales, disminuyendo la cantidad y calidad de las lágrimas.
- **Problemas dermatológicos.** Condiciones como la piel seca y la rosácea pueden incrementar el riesgo de desarrollar ojo seco.

Recomendaciones

- **Consulta oftalmológica.** Ante síntomas como ardor, enrojecimiento, fatiga visual o sensación de cuerpo extraño en los ojos es fundamental acudir al especialista.
- **Higiene ocular.** Desmaquillarse antes de dormir evita la acumulación de residuos que pueden alterar la calidad de la lágrima.
- **Cuidado en etapas hormonales.** Durante la menopausia o el embarazo, si se presentan molestias oculares, es recomendable buscar atención.
- **Descansos visuales.** Aplicar la regla 20-20-20: cada 20 minutos descansar la vista durante 20 segundos mirando a una distancia de seis metros para reducir la fatiga visual por pantallas.

Tratamientos

El tratamiento del ojo seco depende de su tipo y gravedad, por lo que es fundamental una evaluación oftalmológica para determinar la opción más adecuada.

La Dra. Arrascue explica que en casos leves el uso de lágrimas artificiales ayuda a mantener la hidratación ocular. Para cuadros más avanzados, pueden indicarse antiinflamatorios y procedimientos especializados con tecnología diseñada para mejorar la lubricación ocular y reducir la inflamación, siempre bajo supervisión médica.

#EN CASA

Loncheras escolares

- Preparar una lonchera escolar puede convertirse en un verdadero desafío para los padres. Esta debe contener todos los nutrientes necesarios para que los niños y adolescentes tengan un crecimiento y desarrollo intelectual adecuado y adquieran buenos hábitos alimenticios para mantenerse fuertes y saludables.
- La lonchera escolar no reemplaza a ninguna comida principal; al contrario, la complementa. Por ejemplo, el desayuno aporta el 20% y la lonchera el 15% del requerimiento energético diario que necesita el estudiante para tener un óptimo rendimiento físico y cognitivo durante su jornada escolar. Un colegial que va a clases sin alimentarse está cansado, le cuesta concentrarse y se queda dormido con facilidad.
- Para que una lonchera escolar sea saludable debe ser nutritiva y contener los cuatro grupos de alimentos esenciales: energéticos, formadores, protectores e hidratantes en cantidades adecuadas para cada edad. También se recomienda que sea atractiva, con colores, sabores y texturas que despierten el apetito. De igual forma, tiene que ser variada para mantener el interés del menor y que resulte provocativa; y sencilla, con opciones fáciles de conservar y consumir.



Fuente: Nutricionista Karen Velásquez, de la Clínica Ricardo Palma.

CULTURAL

We The Lion abrirá concierto de Foster The People



We The Lion es la agrupación elegida que se encargará de abrir el show de los norteamericanos Foster The People, que regresan al Perú luego de diez años. La cita se llevará a cabo el 18 de marzo en el Arena 1 de la Costa Verde.

La banda liderada por Alonso Briceño (vocalista) y Paul Schalbauer (guitarra) en la actualidad cuenta con más de 50 millones de reproducciones en todas las plataformas sociales y con más de 700 presentaciones en Estados Unidos, España, México, Chile, entre otros países.

We The Lion ha participado en festivales de renombre como AXSW, Cosquín Rock, Cruïlla y Portoamerica. Las entradas están a la venta en Ticketmaster.

PEDRO AZNAR VUELVE LUEGO DE DIEZ AÑOS

TOUR HISTÓRICO

El consagrado músico argentino pisará suelo peruano el 3 de mayo, en medio de una gira que celebra medio siglo de carrera.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

El consagrado músico argentino Pedro Aznar realiza una gira para celebrar medio siglo de carrera.

Aznar ha recorrido Argentina, Europa y ahora llega a América Latina con un repertorio de grandes éxitos, elegido por su público en redes sociales.

La cita, cómo no, será en el Gran Teatro Nacional y coincide con la celebración de los 30 años de Sonidos del Mundo de Mabela Martínez, quien difunde la música de Aznar desde hace 45 años.

Y es que la carrera de Aznar abarca varias generaciones, las cuales han vivido junto con su repertorio y lo han convertido en un pilar irreemplazable de la música popular argentina.

Su impacto, no solo en su patria, sino también a escala internacional, da cuenta de un valioso legado que todavía sigue creciendo.

El tour 'Pedro Aznar 5.0-50 Años de Música' comenzó en territorio argentino en julio del 2024, luego siguió su recorrido por Europa, pasando por Irlanda y España. Y continúa este 2025 por América Latina, donde nuestro país lo recibirá luego de una larga espera.

LAS ENTRADAS ESTÁN DISPONIBLES EN JOINNUS.

Artista global

Pedro Aznar fue integrante de los grupos Madre Atómica, Alas, Seru Girán y Pat Metheny Group.

También es convocado por innumerables artistas con quienes ha grabado, producido y compartido escenario.

Basta mencionar a Luis Alberto Spinetta, Mercedes Sosa, Eva Ayllón, Fito Páez, Leda Valladares, Lila Downs, Pablo Milanés, Caetano Veloso, Jairo, Soda Stereo, Juan Manuel Serrat, Gal Costa, León Gieco, Roger Waters y Shakira, solo por nombrar a algunos.

Ha ganado tres Premios Grammy a la Mejor performance de jazz contemporáneo con el Pat Metheny Group.

También ha compuesto y grabado música de películas de los directores de cine Eliseo Subiela, Javier Torre, Beda Docampo Feijoo, Néstor Montalbano, entre otros.

Por estas creaciones, ha recibido varios premios Cóndor de Plata. Asimismo, musicalizó obras de teatro y danza. A mediados de los noventa, Pedro Aznar grababa por primera vez un tema de Chabuca Granda, 'Fina Estampa', al lado de Lucho González. Más adelante, en 1998, gracias a una visita al Perú, escucha 'María Landó', en versión de Susana Baca, y la incluye en su disco *Cuerpo y Alma*, donde invita a Mercedes Sosa para darle un nuevo giro al poema de César Calvo hecho canción por Chabuca Granda.

Así, 'María Landó' empieza a escucharse en otras latitudes gracias al aporte de Aznar y a su forma de ejecutar este landó con sello propio.

Si bien Aznar nos ha visitado en varias ocasiones, hemos esperado casi 10 años para tenerlo nuevamente con nosotros.



Wellito, una novela que nos conecta

Gabriela Troncoso presentará su primera novela, titulada *Wellito*, el martes 18 de marzo, en la que nos sumerge en la apasionante vida de un intrépido piloto de avión que desafía la muerte en diversas ocasiones.

La novela nos transporta a muchos escenarios del Perú, pero se centra en un dramático accidente aéreo en 1950, que tuvo como único superviviente a Wellington Troncoso, padre de la flamante autora. Esta tragedia aérea ocurrió en la selva central peruana, donde resistir un día más se convierte en una lucha constante contra muchas adversidades.

Wellito (Maquinaciones, Lima, 2024) se presentará, a las 18:30 horas, en el Museo Metropolitano de Lima. El libro, cuya sugerente imagen de portada e ilustraciones interiores estuvieron a cargo del artista digital Tito Piqué, será comentado por Carlos Enrique Freyre e Irma López de Castilla. En la mesa de presentación estará también el editor José Donayre, director del sello Maquinaciones.

En este nuevo título, la autora transmite la sensación de inmensidad y peligro de la selva central, así como la fragilidad del ser humano ante la naturaleza. El libro se puede adquirir en El Virrey de Miraflores, Communitas y Buscalibre.



Escritora Gabriela Troncoso.

Más de 600 nadadores compitieron en Campo de Marte y Videna



El Torneo Semillero en la pileta corta del Campo de Marte llegó a su fin y la academia de la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) se coronó campeón al totalizar 200 puntos. El segundo lugar fue ocupado por Palacio de la Juventud con 115 puntos, mientras que el Club Joel Barrueta de Huánuco fue tercero con 58 puntos.

El evento contó con la participación de 380 nadadores de 18 clubes, academias y asociaciones deportivas provenientes de Ayacucho, Chincha, Pisco, Huánuco y Lima.

Asimismo, en el Festival Waterpolo Kids 2025, que se desarrolló en el centro acuático de la Videna, el equipo de Rímac-Villa María del Triunfo se alzó con el primer lugar de la categoría sub-10 y el vencedor en la sub-12 fue el Aquatica Sports Center.



PARABADMINTONISTAS BUSCARÁN BRILLAR EN ESPAÑA

SUEÑAN CON LA GLORIA

Cuentan con el importante apoyo del IPD en la preparación y el viaje.

Los exponentes nacionales ya inician sus competencias en la presente temporada, con los objetivos de tener el roce internacional importante con miras a sus retos deportivos, como son los Juegos Lima 2027 y los Juegos Los Ángeles 2028.

Las parabadmintonistas peruanas Pilar Jáuregui, Giuliana Poveda y Rubí Fernández, que lograron diploma paralímpico en París 2024, ya se encuentran listas para competir del 12 al 16 del presente mes en el prestigioso torneo Spanish Para Badminton International 2025 – I en España, al que viajaron gracias al apoyo del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Las exponentes nacionales recibieron el respaldo del presidente del IPD, Federico Tong, para participar en este evento internacional y empezar con el pie derecho su camino rumbo a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 y los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.

Las tres paradeportistas tienen la experiencia de haber participado en la edición del año pasado, cuando consiguieron medallas de plata (Pilar Jáuregui y Giuliana Poveda) y una de bronce (Rubí Fernández), por lo que este año tienen el objetivo de lograr la presea de oro en sus respectivas clases.

"Estoy muy emocionada de volver a competir. Es nuestro primer torneo del año y viajar con el apoyo del IPD es importante, así que tenemos muchas expectativas de ver en el nivel en el que nos encontramos. El campeonato será exigente porque enfrentaremos a rivales que ya tienen bastante tiempo entrenando", expresó Poveda, quien competirá en la clase SH6.

Avance vertiginoso

Por su parte, Pilar Jáuregui (WH2) afirmó que luego de los diplomas obtenidos en París 2024, "el parabádminton peruano está avanzando y se refleja en el resultado, pero ahora la meta es llegar a un podio paralímpico y por eso estoy agradecida con el Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del IPD, porque nos ayudará a entrenar con tranquilidad hasta Los Ángeles".

Mientras que Rubí Fernández (SH6) también agradeció el compromiso del IPD con los deportistas y paradeportistas en su camino a Lima 2027 y Los Ángeles 2028. "Viajar con ese respaldo es clave para enfocarnos solo en lo deportivo. Vengo de superar unas lesiones, pero ya estoy apta para la competencia", manifestó.

Nuevos desafíos

Otros retos importantes para nuestros parabadmintonistas serán el Peru Para Badminton International 2025, en agosto, y el Parapanamericano de Bádminton que se desarrollará en Brasil, en octubre próximo.

"Vendrán los tops de cada clase y es importante para que nuestros nuevos valores vayan agarrando experiencia", agregó Pilar.

De esta forma, el IPD demuestra su compromiso con los deportistas y paradeportistas de alto rendimiento, con el fin de llegar a más podios internacionales e iniciar su preparación con miras a Lima 2027 y Los Ángeles 2028.

DATOS

EN EL SPANISH Para Badminton International 2025 – I competirán también los peruanos Jesús Salvá y Nilton Quispe, quienes son de la clase SH6, así como Jenny Ventocilla de SL4.

ADEMÁS, PILAR JÁUREGUI participará también en dobles mixtos WH1-WH2 junto a Yuri Ferrigno de Italia.

Miraflores: Olas Perú se disputó con éxito

Tras dos jornadas de intensos enfrentamientos en la playa Punta Roquitas, en Miraflores, se llevó a cabo la segunda fecha de la Copa Yutong del Circuito Olas Perú 2025.

Más de 100 competidores nacionales, así como surfistas de Brasil, Ecuador y Japón, disputaron palmo a palmo cada una se las series de la sub-10, 12, 14, 16 y Open.

Alejandro Bernales en Open Varones y Catalina Zariquiey en Open Damas fueron los vencedores de las dos categorías principales, y continúan cosechando importantes puntos de cara al campeonato 2025, que recompensará a los mejores con 50,000 soles entre dinero y premios de los auspiciadores entre todas las categorías.

Esta segunda fecha de la Copa Yutong recibió, además, a un gran número de espectadores durante las series del viernes y sábado pasado, que se acercaron a la Costa Verde de Miraflores para disfrutar del verano y del deporte.

La tercera y última etapa de la Copa Yutong se llevará a cabo en playa Redondo, también en Miraflores, este 29 y 30 de marzo. Los campeones en cada una de las categorías se definirán durante esa jornada, que promete grandes enfrentamientos entre todos los jóvenes tablistas, el futuro del deporte de las olas.



La fiesta de los jóvenes.